



*que merece*

# EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, sábado 1 de agosto de 1992

Edición No. 39232. Año 109

000000027

Guayaquil, sábado 1 de agosto de 1992

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUCEPSA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INDUCEPSA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de abril de 1992, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0001465 el 1 de julio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.728 el 13 de julio de 1992.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Pedro Moscoso Cevallos, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/132'540.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/138'540.000.00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por capitalización de las Reservas Legales \$/5'250.000.00; por capitalización de utilidades no distribuidas 47'290.000.00; por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos \$/80'000.000.00.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SUCRES dividido en ciento treinta y ocho mil quinientas cuarenta acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una.

Guayaquil, julio 30 de 1992

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL